

*Acuerdo por el que se nombra Conservador del departamento de Chontales.*

El Gobierno- Con vista de la terna presentada por la Sección Suprema Judicial de Oriente y Mediodía; en uso de sus facultades- Acuerda:

Único- Nómbrase Conservador del departamento de Chontales, para un segundo período, al señor Br. don José de Jesús Castillo.

Comuníquese- Managua, 17 de noviembre de 1881-  
Zavala- El Subsecretario encargado del Ministerio de Justicia- García.

---